REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veintiocho (28) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: SUCESIÓN.

Radicado: 110014003016 2021 00159 00

Causante: ISMAELINA GOMEZ CONTRERAS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

ARCHIVESE el presente asunto, dejando las constancias en los libros radicadores. (art 122 C.G.P.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DAVID SANABRIA RODRÍGUEZ JUEZ

_

¹ Dto pdf 60 exp dig.

Firmado Por:

David Sanabria Rodriguez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 016

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 518910a2f3ca9d10851ee3e852b75e8a2810ccfb87b6405b2e0507736c5e743c

Documento generado en 28/08/2023 04:08:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica